



*Superior Tribunal de Justicia  
Corrientes*

Nº 40

Corrientes, 21 de abril de 2025

VISTO: Las facultades conferidas por Acuerdo Nº 2/25, en su punto 6º (Expte. E-2705-2024), y

CONSIDERANDO: Que por el Acuerdo mencionado se autoriza a la Presidencia del Cuerpo a realizar sorteo mediante sistema informático para la designación de un Juez Sustituto para la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Santo Tomé, en razón de la renuncia de su titular Dr. MANUEL HORACIO PEREYRA.

Que, por Resolución de Presidencia Nº 34 de fecha 15/04/2025 se dispuso la realización del sorteo correspondiente para el día 16/04/2025, siendo desinsaculada de la nómina de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público –Sustitutos- de la Quinta Circunscripción Judicial– Categoría Iº *“Quienes hayan aprobado los concursos en el Consejo de la Magistratura”* cargo: Juez Sustituto para la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Santo Tome la Dra. SARA HUSNI PEREZ LUGO, quien alegando motivos de índole personal informa que no podrá aceptar el cargo.

Que, encontrándose agotada la mencionada nómina, corresponde realizar el sorteo con los postulantes de la Categoría IIIº *“Los abogados con más de quince (15) años en el ejercicio de la profesión y menores de 75 años de edad”* de la Quinta Circunscripción Judicial.

Por ello,

RESUELVO: 1º) FIJAR FECHA DE SORTEO para el día martes 22 de abril del presente año, a las 11 hs., para cubrir el cargo de Juez Sustituto para la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Santo Tomé.

2º) Disponer la publicación de la fecha del sorteo en el sitio web del Poder Judicial.

3º) INSÉRTESE, notifíquese y dar cuenta en el próximo acuerdo.